

CIRCULAR
UNA-R-CIRC-060-2022
UNA-VVE-CIRC-006-2022

PARA: Comunidad Universitaria
DE: Rectoría y Vicerrectoría de Vida Estudiantil
ASUNTO: Servicios de Vida Estudiantil para el regreso a la presencialidad durante el II ciclo 2022
FECHA: 15 de julio, 2022

Estimada comunidad universitaria:

En el marco de lo establecido en el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-034-2022 referente al regreso seguro a la presencialidad y las modalidades excepcionales para la ejecución de los cursos del II Ciclo, III Trimestre, III Cuatrimestre y III Ciclo Lectivo (verano) del año 2022 y tomando en cuenta el incremento de los cursos en modalidad presencial, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil comunica los siguientes aspectos de interés:

- 1. Residencias Estudiantiles:** para el II ciclo el aforo en residencias estudiantiles tendrá el máximo de su capacidad considerando los espacios necesarios para aislamiento en caso de que se presenten casos positivos por Covid-19, de acuerdo con las condiciones sanitarias y el respectivo protocolo, se exceptúan de dicha apertura, las residencias de la Sede Brunca debido a sus condiciones de ocupación y de mejoramiento en la infraestructura. Referencia: UNA-DBE-CIRC-005-2022.
- 2. Beneficio de conectividad:** este beneficio es otorgado según los criterios aprobados por el Consejo de Becas para el 2022. En el II ciclo, únicamente, a personas estudiantes que han tenido asignado el beneficio en el primer ciclo, matriculen más de dos cursos en modalidad presencial remota y solicitudes por excepción previo análisis de trabajo social.
- 3. Beneficio del pago de créditos:** se mantiene el apoyo para el pago de créditos a estudiantes no becados y becados parciales según los criterios definidos entre la FEUNA y el Departamento de Bienestar Estudiantil. Recepción de solicitudes del 8 al 21 de agosto, cuya comunicación del resultado será el 30 de setiembre. La prioridad de los aportes para pago de créditos está dirigido a población estudiantil con una matrícula igual o superior a los 9 créditos y en una condición socioeconómica desventajosa, la persona estudiante interesada en postular este beneficio deberá completar (en el periodo establecido) el formulario que para tal fin.
- 4. Horas por rendimiento académico:** gracias a los esfuerzos institucionales se ha reorientado y fortalecido para el II ciclo el presupuesto de las becas por rendimiento académico (horas estudiantes asistente, graduado y paraacadémicas).
- 5. Apoyo a estudiantes madres y padres con hijos e hijas en edad temprana:**
 - a. Beneficio de cuidado:** se mantiene el beneficio según requisitos establecidos por parte del movimiento estudiantil y el Departamento de Bienestar Estudiantil para la población de estudiantes con hijos e hijas menores de cinco años que solicitaron el beneficio en el periodo anual. Aquellos estudiantes con niños y niñas nacidos posterior al periodo de solicitud podrán contactar a magaly.solis.vargas@una.cr,



2022
Año de las Universidades
Públicas por los Territorios
y las Comunidades



para su orientación y análisis de la solicitud, según disponibilidad presupuestaria. Se mantienen actividades socioeducativas para toda la población que cuenta con el beneficio para pago de cuidado.

- b. **CENCINAI:** por parte de las profesionales en trabajo social, se mantiene el proceso de referenciación para que el estudiantado con hijos e hijas menores de 7 años, cuenten con los beneficios que ofrece el CENCINAI, tanto de cuidado como de alimentación, entre otros.
- c. **Matrícula prioritaria para estudiantes en condición de maternidad, paternidad, embarazo y discapacidad:** el Departamento de Registro ha recibido las solicitudes de este trámite. Más información en el siguiente enlace: <https://www.registro.una.ac.cr/index.php/mp>

- 6. **Servicio de sodas:** el sistema de sodas institucionales mediante el acuerdo UNA-CSISA-ACUE-021-2021, estableció la reapertura de las Sodas Comedor de la UNA para febrero 2022, por lo que la mayoría de ellas se encontrarán abiertas a excepción de Coto, Pérez Zeledón y Sección Regional Huetar Norte y Caribe.
- 7. **Préstamo de equipo tecnológico:** se mantiene el préstamo de equipo por medio del Sistema Bibliotecario institucional.
- 8. **Movilidad estudiantil internacional:** se continúa con la movilidad del estudiantado internacional en forma de presencialidad remota y en modalidad presencial y mixta, según lo establecido por la Rectoría mediante la Resolución UNA-R-RESO-157-2022.

Por otro lado, se informa que esta Vicerrectoría y sus departamentos, se incorporarán a la presencialidad, con la atención en la recepción en su horario regular de 8:00 a.m a 12:00 m.d y de 1:00 p.m a 5:00 pm, a excepción del Departamento de Salud (7:30 am a 4:30 pm) cumpliendo con los protocolos y medidas sanitarias establecidas en la institución, específicamente:

Departamento de Bienestar Estudiantil:

El personal de profesionales estará atendiendo de manera presencial, rotando en teletrabajo según los lineamientos institucionales y atendiendo consultas por medio de las diversas plataformas (Meets, Teams y Zoom).

La totalidad de los procesos asociados a las solicitudes de las becas socioeconómicas, de participación relevante y rendimiento académico, se realizan de forma automatizada en el SIBEUNA. Por lo anterior, la persona estudiante, no requiere presentarse para completar una solicitud de beca o beneficio al Departamento de Bienestar Estudiantil y para la atención de estos procesos de beca.

Las profesionales encargadas del Programa de Residencias *Estudiantiles* asistirán de manera presencial de acuerdo al aforo y rol definido en cada uno de los edificios.

Departamento de Orientación y Psicología:

Los servicios de orientación, psicología y psicopedagogía vuelven a la presencialidad, sin que esto impida que las personas estudiantes que así lo deseen por razones de horario o desplazamiento al Campus Omar Dengo, puedan ser atendidos de manera remota. Igualmente se mantiene habilitada la plataforma TEAMS para atención de consultas directamente con cada una de las personas funcionarias.

Se mantiene la atención a Sedes y Sección Regional en modalidad remota en los servicios en los

que no se cuenta con profesionales en las disciplinas de orientación, psicología o psicopedagogía.

Se mantienen los procesos grupales, dependiendo de su naturaleza, presenciales o virtuales, esto también aplica para las capacitaciones a docentes o personal administrativo.

Para el acceso a los servicios se mantiene lo estipulado en la circular **UNA-DOP-CIRC-003-2022** para el programa de psicología.

Para el acceso y seguimiento de los servicios del programa de psicopedagogía se mantiene lo estipulado en las circulares: **UNA-VVE-DOP-USA-CIRC-001-2018** y **UNA-VVE-DOP-USA-CINS-001-2018**. Se recuerda que el período de recepción de referencias y solicitudes para la atención en el programa se define para el primer mes de cada ciclo, a partir del primer día lectivo según calendario institucional.

Por lo tanto, el próximo período de recepción es del 8 de agosto al 9 de setiembre. Fuera de este período se reciben únicamente condiciones de discapacidad, situaciones de crisis de índole psicosocial o médico; en todos los casos con el respectivo documento probatorio.

Los detalles del acceso, así como las boletas de referencia/solicitud, se pueden consultar en la página:

<https://www.vidaestudiantil.una.ac.cr/atencionpsicopedagogica>

Con respecto al seguimiento del estudiantado con informe de ajustes metodológicos y de evaluación, se mantiene lo estipulado en la circular **UNA-VD-CIRC-025-2022** / **UNA-VVE-CIRC-004-2022**.

Las solicitudes para atención en orientación vocacional e individual mantienen su misma forma de operación, completando el formulario que se encuentra en los siguientes enlaces:

Orientación Individual: <https://www.vidaestudiantil.una.ac.cr/orientacionindividual>

Orientación Vocacional: <https://www.vidaestudiantil.una.ac.cr/orientacionvocacional>

En cuanto a la Feria Vocacional (Puertas Abiertas) se realizará los días 27 y 28 de octubre, en la modalidad presencial. En los próximos días estará coordinando con las unidades académicas lo correspondiente.

Departamento de Promoción Estudiantil:

La atención desde las diversas acciones que realiza el Departamento de Promoción Estudiantil entre ellos; talleres artísticos, deportivos y recreativos, ensayos y entrenamientos paulatinos, se continuarán realizando de manera presencial, cumpliendo con los protocolos aprobados institucionalmente.

Las presentaciones artísticas y la participación en competencias nacionales y universitarias, se seguirán realizando en este segundo ciclo 2022.

De igual forma, se contará con el Proyecto Encuentros Meridianos y Campeonatos Internos, así como con el servicio de fisioterapia.

Departamento de Salud:

Los servicios de salud aumentaron su presencialidad significativamente desde el I ciclo del 2022 y



continuarán con la atención presencial en todos sus servicios, manteniendo algunos espacios para la atención por teleconsulta en medicina y nutrición y asesorías en actividad física por medio de la plataforma Teams. Su horario es de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

Programa UNAvventura Voluntariado:

El Programa de Voluntariado continuará llevando a cabo su accionar de manera presencial.

Atentamente,

M.Ed. Francisco González Alvarado
Rector

Dra. Alejandra Gamboa Jiménez
Vicerrectora de Vida Estudiantil

Jcu

